

Grazia ad *Don* En conformidad de lo resuelto en *Don* de veinte y siete
 Granada *Don* de Octubre del año proximo pasado de *Don* Informe q' *Don*
 teniente de *Don* Mateo de Zavallos y *Don* Josef Parria tono
 Juxta lo en la pretension de *Don* Juan de *Don* de esta Ciudad.
 Y *Don* en veintiseis todo el expediente en este Acuerdo y
 en como se sigue
 Aquel Exped.

La Ciudad enterada de dicho Informe, se conformo en
 todo y por todo con el, y en consecuencia reitera la oratoria
 hecha al *Don* Juan de *Don*, remitiendole los autos q'
 se le piden por el *Don* de *Don* mediante la razon q'
 es suya. Y con la obligacion de satisfacer en cada año
 de pension de veinte d. dando principio en diez del corriente
 de *Don* lo qual otorgada la *Don* correspondiente; Y
 Acuerdo el Ayuntamiento de libre testimonio
 de esta resolucional Interesado para quando de *Don*
 se le pida por otro a la Contad. a fin q' se haga el acierto
 y cumplimiento

Doy fe a la *Don* Diego de *Don* de Silva Ten
 de *Don* en el *Don* de *Don* relativo al proyecto de la *Don*
 alumbrado de *Don* en esta Ciudad, el qual se inventa Original en este
 represente a *Don*
 en la *Don* como se sigue
 Aquel Exped.
 La Ciudad enterada de quanto comprehende